

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 7 de septiembre de 2016.

Presidencia de D. Felix Alba Núñez como alcalde accidental. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso, D. Eduardo Oria de Rueda y D^a. Paloma Tejero Toledo. Asiste como invitado el Coordinador General.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 27 de julio de 2016.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos RJ-0930 por importe total de 73.641,12 €

ÁREA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD

4. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, expte. 2016/PA/000021, en las siguientes condiciones:

- o Lote 1: *URBINGES AMBIENTAL, S.L., con C.I.F.: B-83317032, en el precio de 6.760,00 €, (8.179,60 €, IVA incluido).*
- o Lote 2: *LKS INGENIERÍA, S. COOP., con C.I.F.: F-20545018, en el precio de 12.950,00 € (15.669,50 €, IVA incluido)*
- o Lote 4: *DELLOS PROYECTOS, S.L., con C.I.F.: B-82697194, en el precio de 11.200,00 €, (13.552,00 €, IVA incluido).*

;asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

5. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos RJ-0964 por importe total de 40.000,00 €

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO

6. Acuerdo por el que se aprueba el modelo de gestión del programa prisma 2016-2019 por parte del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, acordando la gestión íntegra de las actuaciones por el propio Ayuntamiento.

7. Acuerdo por el que se aprueban unas propuestas de gastos:

- RJ-0952 por importe de 43.991,04 €
- RJ-0962 por importe de 147.500,00 €
- RJ-0963 por importe de 114.000,00 €

ÁREA DE GOBIERNO DE LA FAMILIA

8. Acuerdo por el que se aprueba el nombramiento de vocal del Consejo Rector del P.M.C.
9. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de REALIZACIÓN DE ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, expte. 2016/PA/000020, a D^a.M^a LUISA REBOLLEDO DESCHAMPS, en las siguientes condiciones económicas:

	Oferta (IVA excluido)		
	Bloque I	Bloque II	Bloque III
Año 2016 (sept-oct)	5.751,00€	2.484,00€	1.243,00€
Año 2017	14.631,00€	2.484,00€	6.753,00€

<i>Total</i>	<i>20.382,00€</i>	<i>4.968,00€</i>	<i>7.996,00€</i>
--------------	-------------------	------------------	------------------

<i>TOTAL BLOQUES (IVA excluido)</i>	<i>33.346,00 €</i>
---	--------------------

;asímismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

10. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIOS DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS Y OTROS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES, expte. 2016/PA/000035, a la mercantil SIMA DEPORTE Y OCIO S.L., en las siguientes condiciones económicas:

<i>Profesional</i>	<i>Precio/hora ofertado (IVA excluido)</i>
<i>Coordinador de actividades acuáticas</i>	<i>01,50</i>
<i>Monitor de actividades acuáticas</i>	<i>16,99</i>
<i>Monitor de actividades fitness y otras especialidades deportivas</i>	<i>15,66</i>
<i>Médico</i>	<i>18,27</i>
<i>ATS/DUE</i>	<i>16,53</i>
<i>Socorrista</i>	<i>13,92</i>

;asímismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
